



DIRECCION DE  
DESARROLLO SOCIAL

**OBRA:** CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS ADICIONALES.

**CONTRATO:** MSO-DDS-SOM-FIII-17-VDIGNA-095

**ESTE CONTRATO AMPARA:**

CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS ADICIONALES.

**LOCALIDAD:** RICARDO FLORES MAGON.

**CONTRATISTA:** C. ARTURO GUTIERREZ SILVA.

**RFC.** GUSA690915-170

**VALOR DEL CONTRATO:** \$ 97.606,16

**TIPO DE MONEDA:** NACIONAL.

**FONDO:** III

OPERACIÓN		TIPO	
REQUIERE ANTICIPO:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	PAGARE DE ANTICIPO:	\$ 29.281,85
REQUIERE FIANZAS:	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	PAGARE DE CUMPLIMIENTO:	\$ 9.760,62
IMPORTE DEL ANTICIPO:	30%	PAGARE DE VICIOS OCULTOS:	\$ 9.760,62

**FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:** 07 DE AGOSTO DEL 2017  
**FECHA DE TERMINO DEL CONTRATO:** 30 DE NOVIEMBRE DEL 2017  
**TIPO DE CONTRATO:** PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

*[Handwritten signatures and initials]*



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL  
A 31 días del mes de JULIO del año 2017.  
Sombrerete, Zac.

## DICTAMEN DE ASIGNACIÓN DE OBRA PÚBLICA

**OBRA:** "CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS ADICIONALES"

**PROGRAMA:** RAMO 33 FONDO III OBRA (FONDO III EJERCICIO 2017)

Con base en los lineamientos que nos marca la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas** en sus Artículos 70 y 72, Fracciones II y III, en los cuales confiere a las dependencias y entidades, la facultad para poder contratar Obras Públicas o Servicios relacionados con las mismas, sin sujetarse al procedimiento de Licitación Pública, a través de los procedimientos de Invitación restringida o de Adjudicación Directa, así como, en su Artículo 73, cuando el importe del dicho contrato no exceda los montos máximos que al efecto se establecen en el Presupuesto de Egresos para el Estado de Zacatecas del año fiscal correspondiente., se emite el presente **DICTAMEN**, mediante el cual se determina que la obra denominada "**CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS ADICIONALES**" ubicada en la Comunidad de: **RICARDO FLORES MAGON** Sea contratada a el contratista **C. ARTURO GUTIERREZ SILVA**. Mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa**, esto con la finalidad de no alterar la economía ni la seguridad social, evitar circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes a dicho proyecto, además de la imposibilidad de ejecutar los trabajos mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido, debiendo limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla.

**POR EL H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE**

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
ARQ. IGNACIO CASTREJÓN VALDEZ.

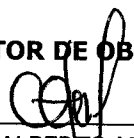
**SÍNDICO MUNICIPAL**

  
ING. SANDRA LUNA VALDEZ.

**DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL**

  
ARQ. DANIEL ARMANDO ESCOBEDO REYES.

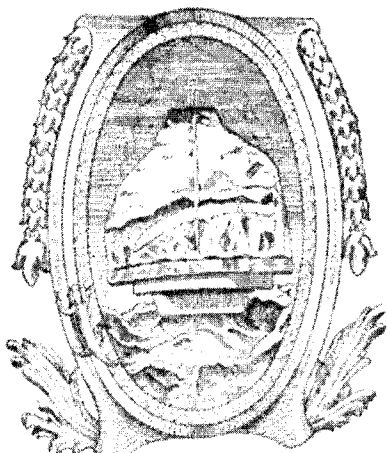
**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.**

  
ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.



DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

FONDO III



MUNICIPIO DE  
SOMBRERETE, ZAC.

PROGRAMA FONDO PARA LA  
INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y  
MUNICIPAL  
CTO. No. MSO-DDS-SOM-FIII-17-VDIGNA-095  
OBRA "CONSTRUCCION DE 2  
CUARTOS ADICIONALES"  
UBICACIÓN RICARDO FLORES MAGON.  
MONTO \$ 97,606.16  
CONTRATISTA ARTURO GUTIERREZ SILVA  
R. F. C. GUSA690915-170

## CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO

### GENERALES

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE SOMBRERETE, ZAC., A QUIEN SE LE DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO", REPRESENTADO POR LA C. **ING. SANDRA LUNA VALDEZ, MEXICANA, CASADA, MAYOR DE EDAD CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE NUEVA No.35 SAN JOSE DE RANCHOS, SOMBRERETE, ZACATECAS EN SU CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL**, Y POR LA OTRA PARTE EL C. **ARTURO GUTIERREZ SILVA MEXICANO MAYOR DE EDAD CON DOMICILIO PARTICULAR EN CALLE BRACHO No. 313, SOMBRERETE ZACATECAS**. QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL CONTRATISTA" SOMETIENDOSE A LAS DECLARACIONES Y CLAUSULAS SIGUIENTES:

### DECLARACIONES

**PRIMERA.**- "EL AYUNTAMIENTO" DECLARA:

- 86
- A) TENER EL CARÁCTER DE ORGANISMO PUBLICO QUIEN, CON PATRIMONIO PROPIO, CUENTA CON LAS ATRIBUCIONES QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN LOCAL LE CORRESPONDEN, EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS.
  - B) QUE SU REPRESENTANTE COMPARECE CON EL CARÁCTER DE SINDICO MUNICIPAL QUE FUE NOMBRADO Y QUE GOZA DE PLENA CAPACIDAD PARA CELEBRAR TODO TIPO DE CONTRATOS Y/O CONVENIOS NECESARIOS PARA IMPLEMENTAR CUALQUIER TIPO DE PROGRAMA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.
  - C) QUE REQUIERE DE LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE OBRA PUBLICA CUYA DESCRIPCION SE ENCUENTRA DETALLADA EN LA CLAUSULA PRIMERA DE ESTE CONTRATO, QUE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL
- 87

MSO-DDS-SOM-FIII-17-VDIGNA-095



SOMBRETERE

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO SOCIAL

FONDO III

CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE Y CON LOS FONDOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIBEN CON EL PRESENTE CONTRATO.

- D).- QUE PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CORRESPONDIENTE Y CON LOS FONDOS NECESARIOS PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CORRESPONDIENTE PARA EL PROGRAMA **FIII 2017** PARA LA OBRA DENOMINADA: "**CONSTRUCCION DE 2 CUARTOS ADICIONALES**" UBICADA EN LA COMUNIDAD DE: **RICARDO FLORES MAGON**. OBJETO DE ESTE CONTRATO, DISPONIENDO DE RECURSOS DEL RAMO **33 PROGRAMA FIII**.
- E).- QUE LA ASIGNACION DEL PRESENTE CONTRATO SE REALIZO POR **ADJUDICACION DIRECTA** CON APOYO EN LO DISPUESTO EN LOS TERMINOS LEGALES DEL ARTICULO 40,44,70,73 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE ZACATECAS.
- F).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN PALACIO MUNICIPAL S/N, COL. CENTRO, SOMBRETERE, ZAC., MISMO QUE SEÑALA PARA LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO.

**SEGUNDA.- "EL CONTRATISTA" DECLARA:**

- A).- SER UNA EMPRESA MEXICANA LEGALMENTE CONSTITUIDA CONFORME A LA LEGISLACION MEXICANA, DEDICADA AL GIRO DE LA CONSTRUCCION, CON CAPACIDAD JURIDICA, TECNICA Y FINANCIERA PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, Y CUENTA ADEMÁS CON LA TECNOLOGIA, ORGANIZACIÓN Y MANO DE OBRA ESPECIALIZADA PARA ELLO:

REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES ES EL No. **GUSA690915-170**  
 REGISTRO DE PADRON ANTE EL I.M.S.S: No. **H081235210**  
 REGISTRO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL EDO: No. **DLC/C/315/04-2016**  
 REGISTRO EN EL PADRON DE CONTRATISTAS DEL MUNICIPIO: No. **MSOM/CM/XXVI/2017**

- B).- QUE TIENE ESTABLECIDO SU DOMICILIO EN **CALLE BRACHO NO. 313, COL. CENTRO, SOMBRETERE, ZAC.** MISMO QUE SEÑALA PARA TODOS LOS FINES Y EFECTOS LEGALES DE ESTE CONTRATO
- C).- QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECEN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y SU REGLAMENTO VIGENTE, EL CONTENIDO DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO, PROYECTOS Y ESPECIFICACIONES, DEBIDAMENTE FIRMADOS POR LAS PARTES QUE INTEGRAN EL PRESENTE CONTRATO, ASI COMO LAS DEMAS NORMAS QUE REGULAN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- D).- QUE HA INSPECCIONADO DEBIDAMENTE EL SITIO DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, Y CONOCE LA NATURALEZA DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, POR LO QUE HA CONSIDERADO TODOS LOS FACTORES QUE INTERVENDRAN EN LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS.
- E).- QUE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO SE ENCUENTRA EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS CLAUSULAS.
- F).- EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A EJECUTAR LA OBRA MEDIANTE LOS PROCEDIMIENTOS TECNICOS QUE LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS ESTABLECEN:

LOS TRABAJOS A REALIZAR CONSISTEN EN TODOS LOS CONCEPTOS QUE SE AGREGAN COMO ANEXO AL PRESENTE CONTRATO, MISMO QUE ESTARAN VALIDADOS POR LA SUPERVISION DE OBRA:

PREVIAS LAS MANIFESTACIONES ANTES VERTIDAS, LAS PARTES CONVIENEN EN SUJETARSE AL CONTENIDO DE LAS SIGUIENTES: